



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO



Acuerdo 01/2022-PDTE del Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, por el que se designa Presidente de la Sala Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas.

CONSIDERANDO

1. Que en términos de los artículos 116 fracción V de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 34, apartado A, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro; 1 y 2 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro (en lo sucesivo el Tribunal), es un órgano jurisdiccional independiente de cualquier autoridad administrativa, con autonomía para dictar sus fallos, dotado de plena jurisdicción y con el imperio suficiente para hacer cumplir sus determinaciones, en todo el territorio del Estado de Querétaro; además, forma parte del Sistema Estatal Anticorrupción de Querétaro a que se refieren los artículos 113 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y 38 ter Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Querétaro.

2. Que en términos de los artículos 3 fracción V, 6, fracción III, 23, 24, 25 y 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, este Tribunal cuenta dentro de su estructura orgánica con una Sala Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas, que estará integrada por los tres Jueces Administrativos que componen el Tribunal y uno de ellos será designado como Presidente de dicha Sala.

3. Que mediante Acuerdo 09/2021 del Pleno de la Sala Superior del Tribunal, de fecha 19 (diecinueve) de octubre de 2021 (dos mil veintiuno) y publicado en el Periódico Oficial de Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" de fecha 29 (veintinueve) de octubre de 2021 (dos mil veintiuno), se designó Presidente de la Sala Especializada en materia de Responsabilidades



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO

Administrativas para que concluyera el periodo del ejercicio 2021, por falta definitiva del Presidente elegido para dicho periodo.

Que en atención a lo anterior, se hace necesario designar Presidente de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades administrativas del Tribunal.

4. Que con fundamento en el artículo 26 de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, es facultad del Presidente del Tribunal, designar al Presidente de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas, durante el término que el mismo señale.

Por lo anterior y con fundamento en el artículo 26, párrafo primero, de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, el Presidente del Tribunal, emite el siguiente:

#### ACUERDO

**Primero.** Se designa como Presidente de la Sala Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, a la Licenciada Rosa María Jiménez Díaz, Juez del Juzgado Administrativo del Distrito Judicial de San Juan del Río, Querétaro, quien durará en ese cargo, hasta en tanto se designe nuevo Presidente de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades.

**Segundo.** Se ordena a la Secretaria de Acuerdos de la Sala Superior informar lo aprobado en el presente acuerdo a los integrantes de la Sala Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas para que se realicen los trámites jurisdiccionales y administrativos para dar cumplimiento al mismo.

**Tercero.** Se ordena a los Jueces Instructores de la Sala Especializada en materia de Responsabilidades Administrativas informar a las partes en todos los expedientes que se encuentren en trámite a cargo de dicha Sala, la designación del Presidente de esta última.

TRIBUNAL  
DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO



TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO



2

**Transitorios**

**Primero.** La presente disposición entrará en vigor el día de su aprobación.


**Segundo.** Publíquese el presente acuerdo en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Querétaro "La Sombra de Arteaga" y en la página oficial del Tribunal.

ASÍ LO DETERMINÓ EL MAGISTRADO PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA DEL ESTADO DE QUERÉTARO EN LA CIUDAD DE SANTIAGO DE QUERÉTARO, QRO., EL DÍA SIETE DE ENERO DE DOS MIL VEINTIDÓS. Y DA FE DE LO ANTERIOR LA LICENCIADA BLANCA ROSA RAMÍREZ VELÁZQUEZ, SECRETARIA DE ACUERDOS.



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

  
**Juan Pablo Rangel Contreras**  
Magistrado Presidente  
Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Querétaro

  
**Blanca Rosa Ramírez Velázquez**  
Secretaria de Acuerdos de la Sala Superior  
Tribunal de Justicia Administrativa  
del Estado de Querétaro

\*\*\*Esta página de firmas, forma parte del Acuerdo 01/2022-PDTE del Presidente del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, por el que se designa al Presidente de la Sala Especializada en Materia de Responsabilidades Administrativas., de fecha 07 siete de enero de 2022 dos mil veintidós.\*\*\*

-----CERTIFICACIÓN-----

La suscrita Licenciada Blanca Rosa Ramírez Velázquez, Secretaria de Acuerdos de la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 33 fracción III, 44 fracciones VI y VII de la Ley Orgánica del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro y 32 fracción V del Reglamento Interior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Querétaro, **CERTIFICO y hago constar:** que las presentes copias que van en **2 (dos) fojas útiles**, son copia fiel y exacta, cotejadas y compulsadas con su original que tuve a la vista. Santiago de Querétaro, Qro, **7 (siete) de enero de 2022 (dos mil veintidós)**. ~~Consta~~



TRIBUNAL DE JUSTICIA  
ADMINISTRATIVA  
DEL ESTADO DE QUERÉTARO.

Licenciada Blanca Rosa Ramírez Velázquez, Secretaria de Acuerdos de  
la Sala Superior del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de  
Querétaro